

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Dirección de Nuevas Creaciones

E. S. D.

Superintendencia de Industria y Comercio
Radicado: 16118729 Folios 15
Dependencia: Desc Fecha: 2016-08-09 18:5:40
Tipo aplicación: Respuesta a requerimiento

Ref: Expediente No. 16-118729

**Solicitud de registro de patente de invención denominada
“EXTREMO DE APERTURA COMPLETA”**

Solicitante: CROWN PACKAGING TECHNOLOGY, INC.

Luz Helena Adarve, identificada como aparece al pie de mi firma, y obrando en mi condición de apoderada de **CROWN PACKAGING TECHNOLOGY, INC**, solicitante de la patente en referencia, a continuación doy respuesta al Oficio No. **6677** que fue notificado por fijación en lista el 14 de junio de 2016.

1. Respecto al petitorio de la solicitud

En el numeral 1 del oficio No. **6677**, se presentan las siguientes observaciones sobre el petitorio de la solicitud:

- *“El petitorio posee las siguientes inconsistencias: a) la fecha, y el número de la presentación internacional de la solicitud de patente se encuentra cruzado con el número y la fecha de publicación. Se sugiere allegar un nuevo petitorio subsanando dicha inconsistencia.”*

Sobre esto se aclara que:

- *Los datos de la solicitud PCT son:*
 - o *Número de la solicitud PCT: PCT/US2014/064607*
 - o *Fecha de la solicitud PCT: 07 de noviembre de 2014*
- *Los datos de la publicación internacional son:*
 - o *Número de la publicación internacional: WO 2015/070051*
 - o *Fecha de la solicitud internacional: 14 de Mayo de 2015*

Adicionalmente se adjunta un nuevo petitorio con estos datos corregidos.

2. Respecto a las Objeciones a la Claridad y Concisión de las reivindicaciones (Art. 30 D486 y Art 22 PCT).

En el numeral 2 del oficio No. **6677**, se presentan las siguientes objeciones a la claridad de las reivindicaciones donde se indica que las reivindicaciones 1 a 15 no son claras porque:

- *Las reivindicaciones 1, 2, 7 a 10 en el preámbulo, incluyen la expresión: “que tiene una clasificación de prueba de ventilación de al menos 6,205 kg/cm² (90 psi)” sugiriendo un resultado a alcanzar y no definen al producto, puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere reemplazarlo por las características esenciales, estructurales, que contribuyen a la obtención de ese efecto.*
- *Se incluyen las expresiones: “al menos” (reivs. 1 a 3, 5, 7, 8, 9, 10, 13, 14 y 15), “aproximadamente” (reivs. 1, 2, 7 a 10), “en cualquier lado” (reivs. 1 y 2) que son imprecisas, por lo cual no permiten distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlas por un término preciso o un rango concreto.*
- *Las reivindicaciones 1 con 7, 2 con 9, y 14 con 15, reclaman la misma materia, incurriendo en falta de concisión, se sugiere dejar una sola reivindicación con la materia que en común se reclama.*

Con el fin de superar las objeciones presentadas con respecto a la claridad y concisión de las reivindicaciones, **es deseo del solicitante presentar un nuevo capítulo reivindicatorio compuesto por 14 reivindicaciones**, que encuentran su debido sustento en las reivindicaciones y la descripción originalmente presentadas, sin que ello conlleve ampliación de la invención.

A continuación se explicará cómo este nuevo capítulo reivindicatorio busca superar cada una de las objeciones de claridad expuestas previamente:

- Con respecto a la expresión “que tiene una clasificación de prueba de ventilación de al menos 6,205 kg/cm² (90 psi)” de las reivindicaciones 1, 2, 7 a 10, se indica que esta expresión fue eliminada de dichas reivindicaciones. Sin embargo se indica que la nueva reivindicación 14 incluye dicha expresión,

la cual es clara y corresponde a una limitación relevante de la invención porque los extremos de apertura completa conocidos en el estado de la técnica no tienen clasificaciones de prueba de ventilación de al menos 6,205 kg/cm² (90 psi).

- Sobre las expresiones “al menos”, “aproximadamente” y “en cualquier lado”, se indica que estas fueron eliminadas del nuevo capítulo reivindicatorio.
- Por su parte con la eliminación de la expresión “al menos” fue añadida la expresión “o más” de las siguientes formas:

“...el radio tiene un valor de ~~al menos~~ 3,556 mm (0.140 pulgadas) o más...”

“...la segunda línea punteada residual promedio en la porción central es ~~al menos tan gruesa~~ o más gruesa como ~~que~~ la segunda línea punteada promedio en las porciones laterales”

Estas nuevas expresiones son claras y determinan de forma inequívoca las dimensiones físicas de radio y grosor de componentes de la invención.

- Con respecto a las reivindicaciones que según el examinador reclaman la misma materia, incurriendo en falta de concisión, se indica que en el nuevo capítulo reivindicatorio se eliminaron los fragmentos y las reivindicaciones que eran innecesariamente redundantes haciendo caso a lo sugerido por el examinador.

3. Conclusión

Las modificaciones realizadas a las reivindicaciones de la presente solicitud de patente y las aclaraciones presentadas a lo largo del presente escrito, permiten superar completamente las objeciones realizadas a la claridad de las reivindicaciones, por lo cual, la presente solicitud cumple a cabalidad las exigencias establecidas por el artículo 30 de la Decisión 486 y el artículo 22 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes PCT, según los requerimientos del Examinador.

En consecuencia, me permito solicitar a ese Despacho, proceder con la revisión de las modificaciones y de los argumentos aquí presentados, para conceder el privilegio de patente solicitado para la materia objeto de las 14 reivindicaciones ahora presentadas en el capítulo reivindicatorio modificado, y que de subsistir alguna duda o inquietud con respecto a la patentabilidad de la presente invención, a pesar de las modificaciones y argumentos técnicos ahora presentados, sin apartarse del espíritu inventivo originalmente revelado en la solicitud internacional, se le brinde la oportunidad al solicitante de aclararla o de limitar aún más la invención, mediante la emisión de un segundo examen de fondo, teniendo en cuenta el nuevo capítulo reivindicatorio que se somete a revisión, antes de que se emita una decisión definitiva por parte de ese Despacho, de conformidad con lo dispuesto en 1.2.2.5.1 del artículo primero de la Resolución 54093 de 2012.

4. Anexos

- Capítulo reivindicatorio modificado, en donde se han llevado a cabo las modificaciones mencionadas anteriormente.
- Nuevo petitorio corregido.

Petición

Solicito al Despacho que proceda a emitir un segundo examen de fondo sobre el nuevo capítulo reivindicatorio, en el evento en que el Examinador considere que pese a las modificaciones presentadas, aún persisten las objeciones planteadas.

Atentamente,



LUZ HELENA ADARVE GÓMEZ.

C.C 41.575.435 de Bogotá.

T.P. 14.884 C.S.J.

FJG

P-849

REIVINDICACIONES (Con marcas de Corrección)

1. Un ensamble de lata de apertura completa ~~que tiene una clasificación de prueba de ventilación de al menos 6,205 kg/cm² (90 psi)~~ caracterizado porque comprende:

un cuerpo de lata; y

un extremo de lata que se conecta al cuerpo de lata por una costura;

el extremo de lata incluye:

un panel central que tiene una periferia y que incluye una porción embutida cerca de un remache;

una primera línea punteada dispuesta cerca de la periferia del panel central, la primera línea punteada define un panel removible;

una anilla, que incluye una punta, montada en el panel removible por el remache de manera que la punta se dispone cerca de la primera línea punteada, la anilla se extiende a lo largo de un eje longitudinal que se extiende a través del centro del remache, el eje longitudinal es perpendicular a un eje lateral que también se extiende a través del centro del remache; y

una segunda línea punteada dispuesta en el panel removible, la segunda línea punteada tiene (i) una porción central separada de la porción embutida que entrecruza el eje longitudinal;

(ii) ~~un par de ranuras de comprobación dispuestas en cualquier lado de la porción central;~~

(iii) ~~un par de porciones laterales que se extienden desde las ranuras de comprobación, respectivamente, y cada una incluye un segmento que es aproximadamente se extiende a lo largo de una zona que es paralela~~ al eje lateral; y

(iviii) un par de porciones laterales que se extienden desde las porciones laterales, respectivamente alejadas del eje lateral.

2. Un extremo de lata sin costuras de apertura completa ~~que tiene una clasificación de prueba de ventilación de al menos 6,205 kg/cm² (90 psi)~~ caracterizado porque comprende:

un reborde periférico con capacidad de costura junto con una pestaña de cuerpo de lata;

una pared que se extiende internamente y hacia abajo del reborde periférico;

un panel central que tiene una periferia y que incluye una porción embutida cerca de un remache;

una primera línea punteada dispuesta cerca de la periferia del panel central, la primera línea punteada define un panel removible;

una anilla, que incluye una punta, montada en el panel removible por el remache de manera que la punta se dispone cerca de la primera línea punteada, la anilla se extiende a lo largo de un eje longitudinal que se extiende a través del centro del remache, el eje longitudinal es perpendicular a un eje lateral que también se extiende a través del centro del remache; y

una segunda línea punteada dispuesta en el panel removible, la segunda línea punteada tiene (i) una porción central separada de la porción embutida que entrecruza el eje longitudinal;

(ii) ~~un par de ranuras de comprobación dispuestas en cualquier lado de la porción central;~~

~~(iii) un par de porciones laterales que se extienden desde las ranuras de comprobación, respectivamente, y cada una incluye un segmento que es aproximadamente se extiende a lo largo de una zona que es paralelo-paralela al eje lateral; y~~

(iviii) un par de porciones laterales que se extienden desde las porciones laterales, respectivamente alejadas del eje lateral.

3. El ensamble de lata de apertura completa o el extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con cualquiera de la reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la porción central se define por un radio que se extiende desde el centro del remache, el radio tiene un valor de ~~al menos~~ 3,556 mm (0.140 pulgadas) o más.

4. El ensamble de lata de apertura completa o el extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la porción embutida define un botón.

5. El ensamble de lata de apertura completa o el extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la segunda línea punteada residual promedio en la porción central es ~~al menos tan gruesa~~ o más gruesa como que la segunda línea punteada promedio en las porciones laterales.

6. El ensamble de lata de apertura completa o el extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el panel removible además comprende un botón y el remache se dispone en el botón, y en donde la porción central de la segunda línea punteada se separa del botón.

7. El ensamble de lata de apertura completa o el extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes donde la segunda línea punteada tiene un par de ranuras de comprobación dispuestas en ambos lados de la porción central y las porciones laterales se extienden desde las ranuras de comprobación. ~~Un ensamble de lata de apertura completa que tiene una clasificación de prueba de ventilación de al menos 6,205 kg/cm² (90 psi) caracterizado porque comprende:~~

~~un cuerpo de lata; y~~

~~un extremo de lata que se conecta al cuerpo de lata por una costura;~~

~~el extremo de lata incluye: un panel central que tiene una periferia y que incluye una porción embutida cerca de un remache;~~

~~una primera línea punteada dispuesta cerca de la periferia del panel central, la primera línea punteada define un panel removible;~~

~~una anilla, que incluye una punta, montada en el panel removible por el remache de manera que la punta se dispone cerca de la primera línea punteada, la anilla se extiende a lo largo de un eje longitudinal que se extiende a través del centro del remache, el eje longitudinal es perpendicular a un eje lateral que también se extiende a través del centro del remache; y~~

~~una segunda línea punteada dispuesta en el panel removible, la segunda línea punteada tiene (i) una porción central separada de la porción embutida que entrecruza el eje longitudinal;~~

~~(ii) un par de porciones laterales que cada uno incluye un segmento que es aproximadamente paralelo al eje lateral; y~~

~~(iii) un par de porciones laterales que se extienden desde las porciones laterales, respectivamente alejadas del eje lateral.~~

~~8. Un extremo de lata sin costuras de apertura completa que tiene una clasificación de prueba de ventilación de al menos 6,205 kg/cm² (90 psi) caracterizado porque comprende:~~

~~un reborde periférico con capacidad de costura junto con una pestaña de cuerpo de lata;~~

~~una pared que se extiende internamente y hacia abajo del reborde periférico;~~

~~un panel central que tiene una periferia y que incluye una porción embutida cerca de un remache; una primera línea punteada dispuesta cerca de la periferia del panel central, la primera línea punteada define un panel removible;~~

~~una anilla, que incluye una punta, montada en el panel removible por el remache de manera que la punta se dispone cerca de la primera línea punteada, la anilla se extiende a lo largo de un eje longitudinal que se extiende a través del centro del remache, el eje longitudinal es perpendicular a un eje lateral que también se extiende a través del centro del remache; y~~

~~una segunda línea punteada dispuesta en el panel removible, la segunda línea punteada tiene (i) una porción central separada de la porción embutida que entrecruza el eje longitudinal;~~

~~(ii) un par de porciones laterales que incluye cada uno un segmento que es aproximadamente paralelo al eje lateral; y~~

~~(iii) un par de porciones laterales que se extienden desde las porciones laterales, respectivamente alejadas del eje lateral.~~

~~98. Un ensamble de lata de apertura completa que tiene una clasificación de prueba de ventilación de al menos 6,205 kg/cm² (90 psi) caracterizado porque comprende:~~

~~un cuerpo de lata; y~~

~~un extremo de lata que se conecta al cuerpo de lata por una costura;~~

el extremo de lata incluye:

un panel central que tiene una periferia; una primera línea punteada dispuesta cerca de la periferia del panel central, la primera línea punteada define un panel removible;

una anilla, que incluye una punta, montada en el panel removible por el remache de manera que la punta se dispone cerca de la primera línea punteada, la anilla se extiende a lo largo de un eje longitudinal que se extiende a través del centro del remache, el eje longitudinal es perpendicular a un eje lateral que también se extiende a través del centro del remache; y

una segunda línea punteada dispuesta en el panel removible, la segunda línea punteada tiene (i) una porción central definida por un radio que se extiende desde el centro del remache, el radio tiene un valor de ~~al menos 3,556 mm (0.140 pulgadas)~~ o más, la porción central entrecruza el eje longitudinal;

(ii) un par de porciones laterales que incluye cada uno un segmento que ~~es aproximadamente se~~ extiende a lo largo de una zona que es paralela al eje central; y

(iii) un par de porciones laterales que se extienden desde las porciones laterales, respectivamente, alejadas del eje lateral.

~~109. Un extremo de lata sin costuras que tiene una clasificación de prueba de ventilación de al menos 6,205 kg/cm² (90 psi) caracterizado porque comprende:~~

un borde periférico con capacidad de costura junto con una pestaña de cuerpo de lata;

una pared que se extiende internamente y hacia abajo del reborde periférico;

un panel central que tiene una periferia;

una primera línea punteada dispuesta cerca de la periferia del panel central, la primera línea punteada define un panel removible;

una anilla, que incluye una punta, montada en el panel removible por el remache de manera que la punta se dispone cerca de la primera línea punteada, la anilla se extiende a lo largo de un eje longitudinal que se extiende a través del centro del remache, el eje longitudinal es perpendicular a un eje lateral que también se extiende a través del centro del remache; y

una segunda línea punteada dispuesta en el panel removible, la segunda línea punteada tiene (i) una porción central definida por un radio que se extiende desde el centro del remache, el radio tiene un valor de ~~al menos 3,556 mm (0.140 pulgadas)~~ o más, la porción central entrecruza el eje longitudinal;

(ii) un par de porciones laterales que incluye cada uno un segmento que ~~es aproximadamente se~~ extiende a lo largo de una zona que es paralela al eje lateral; y

(iii) un par de porciones laterales que se extienden desde las porciones laterales, respectivamente, alejadas del eje lateral.

1110. El ensamble de lata de apertura completa o el extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con las reivindicaciones 7 a 109, caracterizado porque la porción embutida define un botón.

1211. El ensamble de lata de apertura completa o extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con las reivindicaciones 7 a 1110, caracterizado porque el panel removible además comprende un botón y el remache se dispone en el botón, en donde la porción central de la segunda línea punteada se separa del botón.

1312. El ensamble de lata de apertura completa o el extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con las reivindicaciones 7 a 1211, caracterizado porque la porción central de la segunda línea punteada se define al menos parcialmente por un radio que se extiende desde el centro del remache, el radio tiene un valor de 3,556 mm (0.140 pulgadas).

1413. El ensamble de lata de apertura completa o el extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con las reivindicaciones 7 a 1312, caracterizado porque la segunda línea punteada residual promedio en la porción central es al menos tan gruesa o más gruesa que como la segunda línea punteada promedio en las porciones laterales.

~~15. El ensamble de lata de apertura completa o el extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con las reivindicaciones 7 a 14, caracterizado porque la segunda línea punteada residual promedio en la porción central es al menos tan gruesa como la segunda línea punteada promedio en las porciones laterales.~~

14. El ensamble de lata de apertura completa o el extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes que tiene una clasificación de prueba de ventilación de al menos 6,205 kg/cm² (90 psi).

REIVINDICACIONES

1. Un ensamble de lata de apertura completa caracterizado porque comprende:

un cuerpo de lata; y

un extremo de lata que se conecta al cuerpo de lata por una costura;

el extremo de lata incluye:

un panel central que tiene una periferia y que incluye una porción embutida cerca de un remache;

una primera línea punteada dispuesta cerca de la periferia del panel central, la primera línea punteada define un panel removible;

una anilla, que incluye una punta, montada en el panel removible por el remache de manera que la punta se dispone cerca de la primera línea punteada, la anilla se extiende a lo largo de un eje longitudinal que se extiende a través del centro del remache, el eje longitudinal es perpendicular a un eje lateral que también se extiende a través del centro del remache; y

una segunda línea punteada dispuesta en el panel removible, la segunda línea punteada tiene (i) una porción central separada de la porción embutida que entrecruza el eje longitudinal;

(ii) un par de porciones laterales que cada una incluye un segmento que se extiende a lo largo de una zona que es paralela al eje lateral; y

(iii) un par de porciones laterales que se extienden desde las porciones laterales, respectivamente alejadas del eje lateral.

2. Un extremo de lata sin costuras de apertura completa caracterizado porque comprende:

un reborde periférico con capacidad de costura junto con una pestaña de cuerpo de lata;

una pared que se extiende internamente y hacia abajo del reborde periférico;

un panel central que tiene una periferia y que incluye una porción embutida cerca de un remache;

una primera línea punteada dispuesta cerca de la periferia del panel central, la primera línea punteada define un panel removible;

una anilla, que incluye una punta, montada en el panel removible por el remache de manera que la punta se dispone cerca de la primera línea punteada, la anilla se extiende a lo largo de un eje longitudinal que se extiende a través del centro del remache, el eje longitudinal es perpendicular a un eje lateral que también se extiende a través del centro del remache; y

una segunda línea punteada dispuesta en el panel removible, la segunda línea punteada tiene (i) una porción central separada de la porción embutida que entrecruza el eje longitudinal;

(ii) un par de porciones laterales que se extienden desde las ranuras de comprobación, respectivamente, y cada una incluye un segmento que se extiende a lo largo de una zona que es paralela al eje lateral; y

(iii) un par de porciones laterales que se extienden desde las porciones laterales, respectivamente alejadas del eje lateral.

3. El ensamble de lata de apertura completa o el extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la porción central se define por un radio que se extiende desde el centro del remache, el radio tiene un valor de 3,556 mm (0.140 pulgadas) o más.

4. El ensamble de lata de apertura completa o el extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la porción embutida define un botón.

5. El ensamble de lata de apertura completa o el extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque la segunda línea punteada residual promedio en la porción central es tan gruesa o más gruesa que la segunda línea punteada promedio en las porciones laterales.

6. El ensamble de lata de apertura completa o el extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el panel removible además comprende un botón y el remache se dispone en el botón, y en donde la porción central de la segunda línea punteada se separa del botón.

7. El ensamble de lata de apertura completa o el extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes donde la segunda línea punteada tiene un par de ranuras de comprobación dispuestas en ambos lados de la porción central y las porciones laterales se extienden desde las ranuras de comprobación.

8. Un ensamble de lata de apertura completa caracterizado porque comprende:

un cuerpo de lata; y

un extremo de lata que se conecta al cuerpo de lata por una costura;

el extremo de lata incluye:

un panel central que tiene una periferia; una primera línea punteada dispuesta cerca de la periferia del panel central, la primera línea punteada define un panel removible;

una anilla, que incluye una punta, montada en el panel removible por el remache de manera que la punta se dispone cerca de la primera línea punteada, la anilla se extiende a lo largo de un eje longitudinal que se extiende a través del centro del remache, el eje longitudinal es perpendicular a un eje lateral que también se extiende a través del centro del remache; y

una segunda línea punteada dispuesta en el panel removible, la segunda línea punteada tiene (i) una porción central definida por un radio que se extiende desde el centro del remache, el radio tiene un valor de 3,556 mm (0.140 pulgadas) o más, la porción central entrecruza el eje longitudinal;

(ii) un par de porciones laterales que incluye cada uno un segmento que se extiende a lo largo de una zona que es paralela al eje central; y

(iii) un par de porciones laterales que se extienden desde las porciones laterales, respectivamente, alejadas del eje lateral.

9. Un extremo de lata sin costuras caracterizado porque comprende:

un borde periférico con capacidad de costura junto con una pestaña de cuerpo de lata;

una pared que se extiende internamente y hacia abajo del reborde periférico;

un panel central que tiene una periferia;

una primera línea punteada dispuesta cerca de la periferia del panel central, la primera línea punteada define un panel removible;

una anilla, que incluye una punta, montada en el panel removible por el remache de manera que la punta se dispone cerca de la primera línea punteada, la anilla se extiende a lo largo de un eje longitudinal que se extiende a través del centro del remache, el eje longitudinal es perpendicular a un eje lateral que también se extiende a través del centro del remache; y

una segunda línea punteada dispuesta en el panel removible, la segunda línea punteada tiene (i) una porción central definida por un radio que se extiende desde el centro del remache, el radio tiene un valor de 3,556 mm (0.140 pulgadas) o más, la porción central entrecruza el eje longitudinal;

(ii) un par de porciones laterales que incluye cada uno un segmento que se extiende a lo largo de una zona que es paralela al eje lateral; y

(iii) un par de porciones laterales que se extienden desde las porciones laterales, respectivamente, alejadas del eje lateral.

10. El ensamble de lata de apertura completa o el extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con las reivindicaciones 7 a 9, caracterizado porque la porción embutida define un botón.

11. El ensamble de lata de apertura completa o extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con las reivindicaciones 7 a 10, caracterizado porque el panel removible además comprende un botón y el remache se dispone en el botón, en donde la porción central de la segunda línea punteada se separa del botón.

12. El ensamble de lata de apertura completa o el extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con las reivindicaciones 7 a 11, caracterizado porque la porción central de la

segunda línea punteada se define al menos parcialmente por un radio que se extiende desde el centro del remache, el radio tiene un valor de 3,556 mm (0.140 pulgadas).

13. El ensamble de lata de apertura completa o el extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con las reivindicaciones 7 a 12, caracterizado porque la segunda línea punteada residual promedio en la porción central es tan gruesa o más gruesa que la segunda línea punteada promedio en las porciones laterales.

14. El ensamble de lata de apertura completa o el extremo de lata sin costuras de apertura completa de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones precedentes que tiene una clasificación de prueba de ventilación de al menos 6,205 kg/cm² (90 psi).

	
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES SOLICITUD FASE NACIONAL - PCT	

1	Título de la Invención (200 caracteres o espacios máximos)			
EXTREMO DE APERTURA COMPLETA				
2	Datos del Solicitante			
Nombre:		CROWN PACKAGING TECHNOLOGY, INC.	Dirección Electrónica:	infopi.colombia@dentons.com
Dirección:		11535 SOUTH CENTRAL AVENUE 60803	Domicilio/País de constitución:	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA - ILLINOIS - ALSIP
Identificación: ☐ CEDULA DE CIUDADANIA ☐ CEDULA DE EXTRANJERIA ☒ EMPRESA EXTRANJERA ☐ NIT ☐ PASAPORTE Número: 900044423-				
3	Solicitantes			
Apellidos - Nombres o Razón Social		Tipo	Identificación	
1.	CROWN PACKAGING TECHNOLOGY, INC.	NN	900044423	
4	Datos del Inventor			
Nombre:		Michael Patrick KITTLER	Dirección Electrónica:	infopi.colombia@dentons.com
Dirección:		14633 W. Victoria Crossing, 60441	Domicilio/País de constitución:	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA - ILLINOIS - LOCKPORT
Identificación: ☐ CEDULA DE CIUDADANIA ☐ CEDULA DE EXTRANJERIA ☐ EMPRESA EXTRANJERA ☐ NIT ☐ PASAPORTE ☒ No Aplica Número: -				

5	Inventor(es)			
Apellidos - Nombres		Domicilio		
1.	KITTLER Michael Patrick	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA		
2.	CHANT Garry Richard	REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA		
6	Datos Inventor(es)			
País de Residencia		Departamento/Estado	Ciudad	
Dirección				
1.	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	ILLINOIS	LOCKPORT	
14633 W. Victoria Crossing, 60441				
2.	REINO UNIDO DE LA GRAN BRETAÑA	INGLATERRA	OXFORDSHIRE	
14 Bosleys Orchard Grove, Wantage, Oxon OX12 7JP				
7	Datos del Representante Legal / Apoderado			
Nombre:	LUZ HELENA ADARVE GOMEZ	Dirección Electrónica:	infopi.colombia@dentons.com	
Dirección:	Cra 7 No 71 - 52 Torre B Piso 9	Domicilio/País de constitución:	COLOMBIA - CUNDINAMARCA - BOGOTA D.C.	
Identificación:				
☒ CEDULA DE CIUDADANIA ☐ CEDULA DE EXTRANJERIA				
☐ EMPRESA EXTRANJERA ☐ NIT				
☐ PASAPORTE				
Número:	41575435-			
Presentación de Poder				
Año de Radicación				
Número de Radicación				
8	Datos Solicitud: PCT / WO			
Número Solicitud:	PCT/US2014/064607	Fecha Solicitud:	07/11/2014	
Número Publicacion:	WO 2015/070051	Fecha Publicacion:	14/05/2015	
9	Declaraciones de prioridad		☒ SI ☐ NO	
(33) País de origen		Código del país	(31) No. Solicitud	
(32) Fecha (AAAA/MM/DD)				
1.	ESTADOS UNIDOS DE AMERICA	US	14/075,299	
08/11/2013				
10	Reivindicaciones			
Número reivindicaciones:	15	Pago Reivindicaciones:	Si	
11	Reducción de tasas.			
Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.				
☐ SI ☒ NO				
Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.				
☐ Micro, pequeñas y medianas empresas				
☐ Universidades públicas o privadas				
☐ Entidades sin ánimo de lucro				
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos				
12	Documentos Anexos			
☒ Reivindicaciones				
☒ Descripción Dibujos				
☒ y/o Figuras				
☒ Resumen				
☐ Certificado Depósito Material Biológico				
☐ Uso de Conocimiento tradicional				
☐ Listado de secuencias				
☐ Artes finales 12 x 12 cm				
☒ Poderes, si fuere el caso				
☒ Copia de la primera solicitud si se reivindica prioridad				
☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad				
☐ Otros Anexos				